IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales
RNC: 4-30-00661-2

Subdirección de Prevención

Santo Domingo D.N
19 de Enero del 2022

Señores:
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA NACIONAL(FODEARTE)
Ciudad.

Distinguidos Señores:

Es un placer saludarle, en ocasión de presentarle a:

Licda. Onelia Encarnación

Quien es parte del equipo de la División de evaluación de Prevención de la Subdirección del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, IDOPPRIL y tienen la responsabilidad de acompañarles en **la evaluación de la prevención e identificación de riesgos en el interior de su empresa.**

Les agradeceremos le brinden todas las facilidades de lugar ya que es nuestra intención cumplir con el rol que nos asigna la ley 87-01 en su capitulo correspondiente al Seguro de Riesgos Laborales y al Reglamento que lo sustenta con relación a la supervisión de los programas de prevención de riesgos y asesoría al respecto en las empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.

Esperando su colaboración, atentamente,

Dra. Francis M. Brito
Subdirectora de Prevención

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
IDOPPRIL

FB/gt